

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 1 de 6</b>
--------------	-----------------------------	----------------------

El Gobierno Federal, ha impulsado desde sus inicios, crear y mantener los ambientes propicios para asegurar el acceso de las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran, garantizando que la educación de carácter obligatorio impartida por la Federación (Estados, Ciudad de México y los Municipios), integrada por el tipo básico -preescolar, primaria, secundaria- y la media superior, genere las condiciones que permitan el desarrollo integral y armónico de los individuos.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 contempla como Meta Nacional "UN MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD", a través de la cual se instrumentan las políticas públicas del derecho a la educación de calidad para todos, con perspectiva de género y que fortalece la articulación entre los distintos niveles educativos, los vincula con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con la finalidad de generar un capital humano de calidad que contribuya al desarrollo nacional y a una mayor productividad.

Es por ello, que la Secretaría de Educación Pública (SEP) continuará ejecutando las acciones de fortalecimiento de la educación como el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; ya que ésta constituye un proceso continuo en el desarrollo del individuo y en la transformación de la sociedad; siendo factor determinante para la adquisición de conocimientos que permite formar mujeres y hombres con sentido de solidaridad social.

En la tarea educativa convergen de manera responsable, autoridades, maestros, alumnos, padres y madres de familia, así como la sociedad en su conjunto. En este sentido, y en atención a los ordenamientos en la materia contenidos en el PND, es que el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE), plantea la conjunción de esfuerzos, pues sólo con la suma de voluntades será posible alcanzar una educación de calidad y avanzar en el logro de los seis objetivos sectoriales del PSE vinculados al logro de esta meta nacional:

1.- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 2 de 6</b>
--------------	-----------------------------	----------------------

2.- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

3.- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

4.- Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.

5.- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral

6.- Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Acorde con la meta nacional, el PSE, plantea que una educación de calidad mejorará la capacidad de la población para comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información, así como para una mejor comprensión del entorno en el que vivimos y el desarrollo de habilidades para la innovación.

Del mismo modo, se buscará que el deporte se constituya en elemento primordial del esfuerzo educativo en su conjunto; acción en la cual la participación de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) como instancia especializada tendrá un papel determinante.

Para el mejor cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en el PND y el PSE, el ejercicio del sector educativo, se refuerza a través de la instrumentación de las políticas públicas en materia educativa contenidas en la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, los cuales, tienen una participación primordial en el desarrollo de los programas presupuestarios institucionales a cargo del sector, destacando los siguientes:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 3 de 6</b>
--------------	-----------------------------	----------------------

- Educación para Adultos (INEA)
- Programa de Cultura Física y Deporte
- Investigación científica y desarrollo tecnológico
- Educación Inicial y Básica Comunitaria
- Servicios de Educación Media Superior
- Servicios de Educación Superior y Posgrado
- Escuelas de Tiempo Completo
- Programa Nacional de Becas
- PROSPERA Programa de Inclusión Social
- Programa para el Desarrollo Profesional Docente

**ACCIONES A REALIZAR EN EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2017**

Ante la necesidad de lograr que la educación impartida por el Estado sea de calidad e incluyente, la SEP revisó y acotó la estructura programática vigente de los distintos niveles educativos y subsectores del Sector Educativo; efectuó el análisis de sus programas presupuestarios para eliminar posibles duplicidades y reforzar áreas de oportunidad con miras de obtener resultados que permitan focalizar la enseñanza en aprendizajes clave a través de elevar la eficiencia del gasto público para el ejercicio fiscal 2017.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 4 de 6</b>
--------------	-----------------------------	----------------------

La propuesta de modificación a las estructuras programáticas del Sector Educativo resultó de un ejercicio estratégico para identificar programas presupuestarios susceptibles de ser eliminados, fusionados o fortalecidos, teniendo presente en todo momento el cumplimiento de las responsabilidades emanadas de:

- Las obligaciones jurídicas establecidas en el artículo 3o y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y en el marco legal en el ámbito de competencia del Sector Educativo.
- Los objetivos considerados en las metas nacionales contenidas en el PND, y en las metas de los objetivos sectoriales establecidos en el PSE.
- Las obligaciones contractuales laborales y los compromisos del Sector Educativo.

En el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, se dará continuidad en el ejercicio fiscal 2017 a los trabajos de fortalecimiento de la formación y el desarrollo profesional del personal docente, directivo, de supervisión y apoyo técnico pedagógico en la educación básica y media superior; a través del impulso al desarrollo transversal de las habilidades y competencias del personal docente, que estimule el desarrollo de la trayectoria académica de los maestros, indispensable para contribuir a la mejora de calidad educativa con equidad e inclusión social.

Situar a la Escuela al Centro del sistema educativo, como espacio en donde convergen todos los recursos y esfuerzos de los distintos actores, requiere que las comunidades escolares cuenten con más apoyo, recursos y acompañamiento para progresivamente desarrollar las capacidades que les permitan ejercer una mayor autonomía de gestión manera responsable. El Programa de la Reforma Educativa es reforzado con el Programa de Escuelas al Cien, el cual dota de recursos directos a las escuelas para que sea invertido en acciones planeadas y priorizadas por la comunidad escolar (padres, alumnos, maestros y autoridades), bajo un proceso de corresponsabilidad y gestión compartida a través de un plan de mejora escolar de rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa con la que se cuenta, lo cual refuerza las acciones en favor de los resultados educativos.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 5 de 6</b>
--------------	-----------------------------	----------------------

Continuarán los esfuerzos para mejorar la calidad de la educación mediante el Programa Escuelas de Tiempo Completo, el cual tiene como objetivo mejorar los servicios de educación pública básica dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, a fin de mejorar las condiciones de acceso al conocimiento y desarrollo de competencias para aprender a aprender, a ser y a convivir, mediante la ampliación del horario escolar y el uso efectivo del tiempo. La ampliación de la jornada escolar impacta positivamente en la obtención de mejores resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas de evaluación, lo que garantiza la mejora en la calidad educativa.

El Programa Nacional de Inglés permitirá impulsar el dominio de una segunda lengua, el inglés, en los educandos desde su formación básica, permitiéndoles contar con una competencia que hoy en día es necesaria para incrementar su productividad e incorporarse exitosamente al mercado laboral. Tiene como componentes principales la producción y distribución de material educativo, formación, actualización y en su caso certificación académica de docentes, procesos de certificación de alumnos en el idioma inglés y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas. Lo anterior, contando con la participación concurrente de las Autoridades Educativas Locales.

Con la finalidad de contribuir al abatimiento del rezago educativo, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), impulsarán la operación de los programas de Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria, y el de Atención a la Demanda de Educación para Adultos, respectivamente. Por lo que se fortalece este Programa de Educación Inicial y Básica Comunitaria para grupos vulnerables.

La SEP tiene como objetivo primordial garantizar el ingreso y la permanencia en los servicios educativos de la población en edad de estudiar, incrementando la matrícula y reduciendo el abandono, implementando las acciones que permitan favorecer el desarrollo de competencias profesionales a través de modelos educativos tendientes a lograr el equilibrio entre la formación teórica y práctica de los contenidos educativos, logrando el desarrollo de

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 6 de 6</b>
--------------	-----------------------------	----------------------

habilidades como liderazgo, trabajo en equipo y comunicación, que habiliten a los educandos para el emprendimiento en el ámbito laboral o de formación profesional en el que se desempeñen. Es por ello que en el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017, continuarán apuntalándose los esfuerzos y recursos para que el Programa Nacional de Becas (PNB), que integra todas las modalidades de becas y apoyos que las unidades administrativas y entidades sectorizadas, se consolide en beneficio de los estudiantes de todos los tipos y niveles educativos que requieran de una beca para acceder o no interrumpir sus estudios, o bien, apoyos a docentes para su desarrollo y con ello, se logre la permanencia, el egreso escolar y una mayor profesionalización.